R.I.M.S.L. No. 0243/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMION CON GRUA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652 A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑONEZ.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 02 (dos) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación y Adendas y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de las empresas**: ÍTEM 1 DIESA S.A.** y el **ÍTEM 2 CUEVAS HERMANOS S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas*.----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación*.----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMION CON GRUA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652 A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑONEZ,** conforme a los siguientes cuadros:

						DIESA S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	25101504-002	Camión con grua para remolque tipo percha	Unidad	UNIDAD	1	Volkswagen	BRASIL	975000000	975.000.000
								Precio Total	**975.000.000**

Precio Total de adjudicación del ítem 1: Gs. 975.000.000 (Son Guaraníes novecientos setenta y cinco millones) IVA incluido. ----------

Secretaría General
Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

						CUEVAS HERMANOS S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
2	25101504-999	Camioneta 4x4 cabina simple con Hidroelevador de 10 mts.	Unidad	UNIDAD	2	NISSAN	MEXICO	685.000.000	1.370.000.000
								Precio Total	**1.370.000.000**

<u>Precio Total de adjudicación del ítem 2</u>: Gs. 1.370.000.000 (Son Guaraníes un mil trescientos setenta millones) IVA incluido. ----------

<u>Precio Total de adjudicación de la LPN N° 11/2023</u>: Gs. 2.345.000.000 (Son Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido. ----------

Art. 2°. **ELEVAR** a consideración de la Junta Municipal para su correspondiente análisis y aprobación.-

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

Mi ciudad, mi pueblo

Junta Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 27/2024 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652, A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑÓNEZ.----------

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 74/2024, de la Intendencia Municipal a través de la cual remite los documentos correspondientes a la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652**, para su consideración y aprobación con los siguientes documentos: Ofertas originales de 2 (dos) empresas: DIESA S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A. - Acta de apertura de sobres (copia) – Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original) –Copia del informe de evaluación – Resolución de Adjudicación (copia).----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".----------

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 0243/2024 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652, se presentaron 2 (dos) ofertas detalladas a continuación, *según Acta de Apertura*:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	80002465-6	Gs. 1.370.000.000.-
2	DIESA S.A.	80001435-9	Gs. 975.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la **ADJUDICACIÓN** del ítem 1 a la empresa DIESA S.A., y el ítem 2 a la empresa CUEVAS HERMANOS S.A.

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 07/2024.

Secretaria General

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Mi ciudad, mi pueblo

Junta Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 27/2024 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM" ID N° 435.652, A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑÓNEZ.----------

Que, el Dictamen N° 23/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda fue aprobado por mayoría de la Plenaria.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°) **APROBAR** la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2023, "Adquisición de camioneta con hidroelevador y camión con grúa tipo percha. AD REFERENDUM" ID N° 435.652, a las empresas: DIESA S.A. con RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), Representante Legal: Sr. Alan Carrizosa Moreno y Cuevas Hermanos S.A. con RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), Representante Legal: Sr. Didier Arias Quiñónez, conforme a los siguientes cuadros:

						DIESA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101504-002	Camión con grúa para remolque tipo percha	Unidad	UNIDAD	1	Volkswagen	BRASIL	975000000	975.000.000
								Precio Total	975.000.000

Precio Total de adjudicación del ítem 1: Gs. 975.000.000 (Son Guaraníes novecientos setenta y cinco millones) IVA incluido.

						CUEVAS HERMANOS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	25101504-999	Camioneta 4x4 cabina simple con Hidroelevador de 10 mts.	Unidad	UNIDAD	2	NISSAN	MEXICO	685.000.000	1.370.000.000
								Precio Total	1.370.000.000

Precio Total de adjudicación del ítem 2: Gs. 1.370.000.000 (Son Guaraníes un mil trescientos setenta millones) IVA incluido.

Precio Total de adjudicación de la LPN N° 11/2023: Gs. 2.345.000.000(Son Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

Art. 2°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.----------

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo